

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Sustazo para dos familias"
	"Faltan a Hidalgo policías y armas"
	"Secuestraron a 4 periodistas en Gómez Palacio"
	"Un policía por cada mil 11 hidalguenses: Damián Canales"
	"Comparece Canales en el Congreso"
	"En Congreso local despenalizan drogas"
	"Cerrarán la carretera federal hacia Huejutla"
	"Maestros reprobados seguirán dando clases"
	"Ejecutará Hidalgo 300 mdp en infraestructura: Osorio"
	"Pagarian usuarios la crisis del IMSS"
	"Sólo mafias china y Rusia superan a narco"
	"Rateros cumplen amenaza mortal"

INSTITUCIONAL

Independiente-Por incumplimiento, IEEH sanciona al Partido Verde Ecologista y al PT: El PVEM debe 102 mil pesos y el PT 35 mil al IEE debido a que incumplieron con presentar a todos los representantes de casilla el anterior 4 de julio a pesar de que previamente recibieron su bonificación electoral para tal efecto. De acuerdo con el informe del organismo, el PVEM registró representantes en 764 casillas en los comicios de diputados locales y al revisar las actas de la jornada electoral sólo fueron firmadas 194 casillas y en la primera parte de la bonificación se les entregó el equivalente a 382. La diferencia que resulta le será descontada del financiamiento por actividad general que le corresponde", explica el documento que fue publicado en la página de internet del IEE. En la elección de gobernador, los petistas presentan un saldo en contra de 35 mil pesos, equivalente a 65 casillas. Lo cual es resultado de que registró representantes en 534 y en la primera parte de bonificación se les depositó el equivalente a 419. De acuerdo con la legislación en la materia, los partidos políticos tendrán derecho a recibir una bonificación por actividad electoral, con base en el número de representantes de partido debidamente acreditados ante las casillas electorales. La Coordinación de Prerrogativas de la Junta Estatal Ejecutiva del IEE verificará la participación de los partidos políticos a través dl acta única de la jornada electoral, la cual deberá estar firmada, cuando menos, por un representante debidamente acreditado ante la casilla correspondiente. El monto por casilla será de diez veces el salario mínimo general vigente en el Estado y la bonificación se entregará en dos partes. La primera entrega se realizará una vez efectuado el registro de los representantes generales ante las mesas directivas de casilla, a más tardar diez días antes d la fecha de la elección de la que se trate, la cual será equivalente al cincuenta por ciento de la cantidad total de representantes registrados. La segunda entrega se realizará quince días después de haberse efectuado el cómputo de la elección correspondiente, conforme al registro total de representantes dado en tiempo y verificada su asistencia en el acta única de la jornada electoral. En caso de haber diferencia entre registro de representantes y la verificación de su asistencia, la cantidad que resulte será descontada de las

prerrogativas por actividad general. (Víctor Valera, página 23)

Crónica-Inoperante la impugnación de Xóchitl Gálvez, resuelve Trife: Los agravios que la foxista y precandidata a gobernadora, Xóchitl Gálvez ante el Tribunal Federal Electoral (Trife), fueron determinados como inoperantes en la resolución al expediente SUP-JDC-73/2010. El pasado 23 de abril, el Tribunal ratificó la sentencia declarada por el Consejo General del IEE con respecto a la presunta inequidad en los medios de comunicación señalada por la ex funcionaria foxista. La entonces precandidata por la coalición Hidalgo nos une, ingreso el oficio IEE/PRESIDENCIA/048/2010 ante el IEEH, el cual denunciaba inequidad en los medios de comunicación. Ante este recurso de inconformidad, el Consejo General del IEE declaró "el organismo electoral local no es competente para dictaminar respecto a lo manifestado en el documento que se contesta". Y fue turnado al Trife bajo el expediente SUP-JDC-73/2010. Dicha resolución local fue ratificada por el máximo organismo electoral de la república en sesión ordinaria el pasado viernes 23 de abril en la ciudad de México. Y dicho organismo concluyó que "los motivos de inconformidad que se hacen valer resultan inoperantes para provocar la resolución o modificación del acto reclamado. Ante esta resolución dada a conocer y notificada a Xóchitl Gálvez, tanto el IEE y el IFE no podrán amonestar a los medios locales por la presunta inequidad señalada por la ex funcionaria del gobierno foxista. (Enrique Juárez, página 05)

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Define Paco Olvera equipo de transición: Sin muchas sorpresas fue formalizado el equipo de transición que hoy miércoles dará a conocer el gobernador electo, el priista Francisco Olvera Ruiz. Las principales tareas que tendrán serán compaginar con los actuales titulares de las distintas Secretarías de gobierno para realizar tareas que permitan la existencia de una agilidad administrativa durante 2011, tal como acordó con el gobernador en funciones Miguel Osorio en su carácter de constitucional durante su pasada entrevista. Este grupo compacto habrá de compaginar los eventos a celebrar con los distintos grupos sociales e instituciones, que les permitirá fincar las bases de lo que será el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. De acuerdo con las primicias del gobernante electo, está el echar a andar el plan estatal antes de concluidos los dos primeros meses de su mandato, sin esperar los plazos constitucionales que tienen como obligación. Otras de las tareas a realizar estará el compaginar los programas actuales con la nueva dimensión que se le pretenda dar en el futuro inmediato, luego de las declaraciones conjuntas en donde explicaron que serán potencializados algunos de ellos. Aún cuando se afirma que los integrantes del equipo de transición no necesariamente ocuparán alguna titularidad en la próxima administración, si serán los primeros considerados. Algunos políticos que fueron revividos como Alberto Meléndez Apodaca, quien cayera en desgracia al perder el distrito de Pachuca en las elecciones para diputado federal, como otros que brincaron de sexenio como Víctor Velazco. Además, se mencionan a Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira, persona muy enfocada hacia el quehacer educativo; Alejandro Straffon, ex titular de la Comisión de los Derechos Humanos, quien realizará tareas jurídicas. José Narváez, ex alcalde y administrador del gobierno estatal, está dentro del equipo, al igual que Manuel Hernández, persona de todas las confianzas del gobernador Osorio Chong. El originario de La Estancia en Actopan, Nicolás Ramírez también es contemplado en la lista, junto con el transexenal José Antonio Bulos Salomón, sin dejar de mencionar a Mirna Hernández, la ex secretaria municipal de Pachuca. Luz Elena Sánchez, encargada de llevar la campaña de la señora Guadalupe Romero. La mayoría de los enlistados se vieron muy cercanos al candidato durante la campaña. (Jorge Martínez, página 04)

Criterio-PT aportó solamente 50% de prerrogativas a alianza: A diferencia de la alianza contrincante, los integrantes de Hidalgo nos Une no aceptaron aportar cien por ciento de sus prerrogativas para la campaña de Xóchitl Gálvez, según muestran los documentos contables del Instituto Estatal Electoral (IEE). El que tiene un señalamiento de cuentas pendientes todavía es el Partido del Trabajo, quien además de aportar apenas 50 por ciento, quedó a deber 249 mil pesos al organismo electoral. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) fue el partido que aportó 70 por ciento de sus percepciones, algo así como 4 millones 200 mil pesos; seguido por el PAN, que entregó 66 por ciento de su monta oficial, mientras que Convergencia sólo destinó 50 por ciento. Conforme al reporte elaborado por el titular de la Comisión de Auditoría y Fiscalización del IEE, Carlos Herrera todavía existen algunos conflictos con la cuenta de Hidalgo nos Une, debido a la existencia de una factura por un millón 160 mil pesos, emitida por Editorial Contenido. Dentro de su documentación en donde justifican sus gastos, se menciona como un gasto no enlistado, lo cual no está considerado como aceptable. (Jorge Martínez, página 04)

Criterio-Coquettea Viggiano con alcaldía de Pachuca: Sobre los rumores que la ubican como la candidata natural a aspirar a la alcaldía de Pachuca en la próxima renovación de ayuntamientos de 2011, la diputada federal Carolina Viggiano Austria aseguró que ella estará donde le sea útil a su partido. En entrevista, la representante popular aclaró que a pesar de que la alcaldía de la capital es un tema adelantado, en el que no es posible anticipar vísperas. "Agradezco a quienes me

mencionan, (pero) no es un tema que esté mencionando; es un asunto en el que se me menciona y yo siempre he dicho que yo estaré donde a mi partido le sea útil, ahí voy a estar y yo seguiré trabajando con el partido". Cuestionada sobre si se descartaba contender en un futuro inmediato en la elección de ayuntamientos de 2011 por la presidencia municipal de Pachuca, Viggiano Austria reviró que "no me puedo descartar, porque no me he encartado". Sobre el escenario electoral que quedó en Pachuca, luego de las elecciones del pasado 4 de julio, donde el PRI perdió tanto los distritos de Pachuca I y Pachuca II, recordó que no es la primera ocasión que se pierde la capital del estado. Apuntó que si bien existe un voto duro panista, lo cierto es que un factor de mayor influencia es el voto antipriista, que incluso vale para ganar elecciones sin hacer campañas, en franca alusión a la diputada electa del PRD, Sandra Ordaz. "Pachuca ya lo hemos perdido en otras ocasiones; Pachuca es un lugar donde el PAN tiene un voto duro, hay que reconocerlo, incluso sin hacer campaña pueden sacar su votación, porque ya tienen voto duro conquistado, es un voto antipriista, que ahí está y nosotros estamos entrando a la competencia". Consideró que en el caso de la capital del estado se trata de "un espacio competido, siempre lo ha sido y no es la primera vez que lo perdemos y como siempre ha sido por votos no significativos; hay que aprender a leer los números, creo que hay fenómenos de tipo nacional, local, que influyen o que las zonas urbanas y rurales tienen expectativas diferentes". (Emmanuel del Rincón, página 08)

Independiente-Tiene PAN voto duro a favor en Pachuca, reconoce Viggiano Viggiano: "En Pachuca, el PAN tiene un voto duro y hay que reconocerlo, pues incluso sin hacer campaña pueden sacar su votación porque han conquistado a los electores y es un voto antipriista", admitió la diputada federal tricolor Carolina Viggiano Austria, al referirse a los resultados electorales adversos a su partido en la capital del estado. La capital "es un espacio competido, siempre lo ha sido y no es la primera vez que lo perdemos. En esta ocasión ha sido por votos no significativos, creo que hay que aprender a leer los números", añadió. Señaló que en cuestión electoral, las zonas urbanas y rurales tienen comportamientos distintos, expectativas diferentes y "en base a ello tenemos que actuar". En la anterior elección de gobernador y diputados locales, la alianza encabezada por el PRI perdió Pachuca Poniente y Oriente ante la coalición PAN, PRD, Convergencia y PT. Cuestionada sobre la posibilidad de ser candidata a la presidencia municipal capitalina en 2011, señaló: "No es un tema que en este momento esté mencionando. Siempre he dicho, si a mi partido le soy útil, ahí voy a estar". Además, Viggiano Austria consideró que al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI) convergen "empresarios o campesinos, que nos da la posibilidad de tener una visión más amplia". Se pronunció por integrar a jóvenes y mujeres al tricolor. "Independientemente de los intereses que pueda tener cada grupo por tener espacios al interior del partido, siempre está por encima de ese interés, el interés del partido", dijo. Respecto al ambiente político que priva en el estado luego de la muerte del ex gobernador de Hidalgo, Jorge Rojo Lugo, la legisladora declaró que hay condiciones de gobernabilidad. (Víctor Valera, página 23)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Plaza Juárez-Semana próxima Tribunal resolverá impugnaciones a elección a gobernador: Alejandro Habib informó que continúa con el trabajo de análisis y estudio de las 18 impugnaciones que aún quedan pendientes con respecto a los cómputos finales de la elección de gobernador del estado y diputados locales, por lo que se prevé tener los resolutive definitivos antes del 20 de agosto, fecha máxima para darles resolución. Recordó que luego de haber resuelto cuatro de los 22 asuntos que llegaron a este tribunal, sigue el trabajo para resolver el resto de dichas impugnaciones, para ello señaló que esta semana se han hecho diligencias de algunos paquetes electorales, con la finalidad de extraer las actas y los listados nominales. Detalló que dichas diligencias se realizan en el propio tribunal, quienes solicitan al IEE dichos paquetes electorales para su estudio, por lo que dijo, "ahora estamos pendientes de los resultados de estas diligencias para emitir las siguientes resoluciones. En base a este trabajo, adelantó que estarían en posibilidades que a finales de esta semana se estén resolviendo los juicios de inconformidad que tengan que ver con la elección de diputados locales, y para finales de la próxima semana dijo "esperamos estar resolviendo las impugnaciones de manera definitiva las impugnaciones de la elección a gobernador". (Natalia López Pazarán, página 05)

Síntesis-Caso Molango contra la decisión del TEEH: En inconformidad por la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, de haber desechado el Juicio de Inconformidad de la alianza Hidalgo Nos Une, contra la elección de gobernador en el Distrito XV con cabecera en Molango, la noche de ayer fue presentado el Juicio de Revisión Constitucional dirigido a la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El documento presentado ante el TEEH, con remitente al TEPJF, tiene como propósito que se haga una revisión a fondo de toda la documentación presentada ante la instancia estatal donde fue desechada bajo el argumento de que carecía de las firmas respectivas, aseguró Tonatiuh Herrera, suplente del representante titular ante comité distrital del Instituto Estatal Electoral en Molango. En el expediente dirigido a la instancia federal a decir de los inconformes se presenta una serie de documentos con las firmas respectivas de los representantes de la coalición Hidalgo Nos Une en el Distrito XV, lo cual a decir de Tonatiuh Herrera, será prueba

contundente para demostrar que en el TEEH se cometió un posible error "Se trata aquí en el menor de los casos un error y en otro que pudo haber mala fe pero eso no nos toca calificarlo a nosotros, pero tiene las firmas desde el momento en que fue recibido". De igual manera manifestó que luego de darse cuenta del posible "error" cometido por el magistrado presidente del Tribunal Electoral Alejandro Habib Nicolás, quien resolvió el asunto, decidieron hacer uso de sus derechos y acudir a las instancias federales para que el expediente sea analizado a fondo a fin de hacer notar a la instancia electoral del estado la falta que cometió. Así también manifestó que con las pruebas que presentan y de las que confirman tanto en originales como copias sus argumentos no descartan que la decisión final del TEPJF sea a su favor "Obviamente esto desvirtúa todo lo que se dijo por parte del tribunal Electoral de Hidalgo y esperamos tener en la siguiente instancia una respuesta totalmente favorable". Por último señaló que en el mismo expediente los magistrados de la Sala Toluca del TEPJF, además de las pruebas necesarias para revertir la decisión del TEEH, encontrará los elementos de prueba necesarios para darles la razón en cuanto a su postura de anular las elecciones a gobernador en el distrito XV, donde afirmó que fueron muchas las irregularidades previo y durante las elecciones del 4 de julio. (Jaime Arenalde, página 04)

PLANO ESTATAL

Milenio-Congreso avala portación de droga de uso personal: El Congreso del Estado de Hidalgo avaló la portación de droga de consumo personal como parte de las reformas a las leyes locales que tienen el objetivo de combatir el narcomenudeo y la farmacodependencia en la entidad. Por unanimidad de votos, la propuesta fue aprobada en sesión ordinaria por lo que se dio luz verde a la iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones locales del Código de Procedimientos Penales, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública, de la Ley de Salud, de la Ley de Seguridad Pública, de la Ley de Justicia para Adolescentes y de la Ley de Ejecución de Penas. Todas las nuevas disposiciones se diseñaron para actualizar el marco jurídico hidalguense y homologar las leyes locales con el decreto publicado el 20 de agosto de 2009 por el Congreso federal, en el que ordena realizar las adecuaciones a las legislaciones estatales para combatir el consumo de drogas. El documento fue presentado por los diputados José Almaquio García Cravioto, Blanca Rosa Mejía Soto, David Reyes Santamaría, Honorato Rodríguez Murillo, Alfredo Bejos Nicolás, Baltazar Torres Villegas y Yarely Melo Rodríguez. En el artículo 489 del Título Cuarto de Disposiciones en Materia de Narcomenudeo y Delitos Graves del Código de Procedimientos Penales establece: "en los casos de delitos federales o contenidos en leyes especiales que por competencia concurrente sean del conocimiento de las autoridades del fuero común, se estará al procedimiento previsto en este Código". En las modificaciones al artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Judicial estatal establece que las autoridades estatales "conocerán de la materia concurrente de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, aplicando las leyes federales en cuanto al fondo y por lo que hace al procedimiento las leyes locales respectivas, salvo los casos de excepción", por lo que se avala la disposición federal aprobada en noviembre del año pasado, en la que aprueba la portación de una cantidad mínima de droga de consumo personal e inmediato. En el artículo 478 del capítulo VII de Delitos Contra la Salud en su modalidad de Narcomenudeo de la Ley General de Salud federal señala que el Ministerio Público no ejercerá acción penal en contra de quien sea farmacodependiente o consumidor y posea hasta cinco gramos de marihuana, 50 miligramos de heroína, 500 miligramos de cocaína y 0.015 miligramos de lisérgida (LSD). Si se descubre una cantidad mayor a las establecidas será considerado narcomenudeo y se procederá penalmente. En las nuevas disposiciones estatales también se establece la obligación y facultad del gobierno estatal de atender la investigación, captura y proceso judicial contra el narcomenudeo. Se entiende como narcomenudeo, según la disposición federal, como la posesión de hasta el equivalente a mil dosis del consumo personal permitido, si la cantidad incautada rebasa esta cifra será considerado narcotráfico y será atendida por las autoridades federales. En la exposición de motivos, Rodríguez Murillo justificó las reformas: "coincidimos en la apreciación de señalar, que esa reforma legislativa federal, definió una relación de sustancias psicotrópicas que una persona puede poseer, para su estricto consumo personal e inmediato, sin que sea sancionada por ello, la adicción es una enfermedad, no un delito".

Claves

Obligaciones

- Con las reformas aprobadas ayer también se creó el Consejo Estatal Contra las Adicciones, que tendrá por objeto promover las acciones de los sectores público, social y privado.
- Las autoridades estatales de salud estarán obligadas a promover, coordinar y realizar la evaluación de programas y

servicios de salud relacionados con la prevención de las adicciones.

- Corresponde al gobierno del estado integrar, dirigir y administrar en forma permanente los servicios médicos, incluida la rehabilitación de todo tipo de adicción. (Gustavo Godínez, página 08)

Milenio-Diputado de Panal defiende mal resultado de profesores: En reacción a los desfavorables resultados que arrojó el Examen Nacional de Oposición 2010-2011, el diputado local Alejandro Soto Gutiérrez defendió al gremio magisterial y consideró que los exámenes que se aplican no siempre reflejan la capacidad de los aspirantes a profesores. En el estado reprobaron 7.5 de cada diez que presentaron la evaluación. Los resultados oficiales destacan que de 2 mil 557 candidatos a ocupar una plaza de nivel básico en el estado, sólo 592 fueron considerados "aceptables", mientras que 75 por ciento de los aspirantes (mil 923) deben volver a la escuela para clases de regularización, por estar en la categoría "elegible, condicionado a nivelación académica". "La calidad no depende del resultado de una evaluación, habrá que analizar en base en qué se realizan las evaluaciones, más que revisar el resultado es más importante hacer una gran reforma educativa", manifestó Soto Gutiérrez. (Gustavo Godínez, página 11)

Milenio-Empresa para el tren suburbano, en 15 días: En dos semanas se conocerá el nombre de las empresas que participaran en la realización del proyecto de dos líneas del tren suburbano que correrán del municipio mexiquense de Huehuetoca a Tula de Allende en Hidalgo, y de Xaltocan, Estado de México a Pachuca, informó el secretario de Obras Públicas hidalguense, Cuauhtémoc Ochoa Fernández. El funcionario estatal, indicó que la licitación para la obra metropolitana, número 42002001-018-10, fue publicada hace 15 días en el Diario Oficial de la Federación, donde se explican los pormenores para la realización del proyecto. "La licitación del tren suburbano está en marcha, es una licitación para el proyecto de movilidad, el aforo y determinar la ruta que llevará este tren suburbano, es sólo la licitación para el proyecto", señaló. En las siguientes dos semanas, adelantó Ochoa Fernández, serán recibidas las propuestas para iniciar el proyecto, con 40 millones de pesos presupuestados por la comisión metropolitana, integrada por los estados de México, Distrito Federal e Hidalgo Adelantó que en un principio serán planeados dos tramos, el primero del municipio de Huehuetoca en el Estado de México hacia Tula y el otro de Jaltocan a Pachuca. (Misael Zavala, página 10)

Criterio-En activo, sólo la mitad de los policías: SSPH: El secretario de Seguridad de Hidalgo, Damián Canales Mena, reconoció graves rezagos en el sistema estatal, como la falta de policías y de armamento para hacer frente al crimen. Ante la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Justicia de la 60 Legislatura local, se llevó a cabo la comparecencia. El encargado de la Seguridad en Hidalgo reveló ante los diputados que de un total de 4 mil 221 elementos policíacos en todo el estado "23 no cuentan con ningún estudio, 481 han cursado la primaria, 2 mil 821 cuentan con educación secundaria, 707 tienen bachillerato y sólo 189 acreditan estudios a nivel profesional". Además, indicó que operativamente (por razones administrativas en su mayoría), solamente se encuentra en activo 50 por ciento del personal, lo que implica que se tiene un policía por cada mil 111 habitantes, cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomienda un policía por cada 276 habitantes. En cuanto al equipamiento con el que cuenta la policía, comentó, es "mínimo", ya que en toda la entidad se cuenta con 775 patrullas, 767 armas cortas y 808 armas largas, para ejercer funciones en los 84 municipios con una población que suma en su totalidad más de dos millones de habitantes. "Ante esta realidad, por instrucciones del gobernador se tiene contemplado entregar a los municipios de manera inmediata 480 nuevas armas cortas y 80 armas largas a quienes realizaron sus trámites en la renovación de armamento". Canales explicó que por esa razón se llevó a cabo un sistema de evaluación de incidencia delictiva "a fin de conocer mes con mes el comportamiento en cada municipio". Canales Mena puntualizó ante los legisladores locales que hasta junio de 2010, 14 mil 844 personas se han puesto a disposición de las autoridades competentes por diversos delitos y faltas administrativas. (Omar Ayala, página 05)

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Gobierno anuncia obras en Pachuca: Durante la creación del Fondo Metropolitano 2010, el gobernador del estado, Miguel Osorio Chong, anunció la construcción de un distribuidor vial en la capital del estado con una inversión de 60 millones de pesos, que beneficiará a los municipios de Pachuca y Tulancingo. Al respecto, la alcaldesa capitalina, Geraldina García Gordillo, señaló que la obra estará a cargo en su totalidad del gobierno del estado y el municipio de Pachuca sólo se limitará al apoyo técnico y a la seguridad que se requiera en la zona donde se realice su edificación. "Esta es una obra que va ejecutar directamente el gobierno del estado y que incluye el boulevard Bicentenario que es el que está a la altura de Venta Prieta, nosotros somos coadyuvantes en cuanto a la seguridad y al apoyo técnico que se necesite", explicó. García Gordillo señaló que la construcción del nuevo distribuidor ya se inició y que se tiene contemplado que se entregue antes de los festejos del Bicentenario y Centenario, pero reconoció que no se tiene una fecha exacta de la entrega de la obra. "La obra ya está iniciada, estos proyectos tienen la mira de estar concluidos para las festividades del Centenario y del Bicentenario pero la fecha precisa no la tenemos". Dentro de los proyectos metropolitanos esta la a

ampliación del camino de acceso a Tizayuca, en su tramo Tizayuca-entronque carretera federal México-Pachuca; en la zona metropolitana de Pachuca, la construcción del Boulevard Centenario de la Revolución de 1910, en la antigua carretera La Paz; y en la zona metropolitana de Tula, se edificará un puente Vehicular a desnivel sobre la vía México-Querétaro. (Jonathan Collazo, página 09)

PLANO NACIONAL

Milenio-Profepa asegura que el problema con Befesa dejó de ser ambiental: El delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Eugenio Bravo Quintanar, dijo que existen intereses ajenos a los de factor ambiental en el caso del cierre del confinamiento de residuos tóxicos en el poblado de Zimapán, por lo que rechazó la posibilidad de un arreglo con la empresa español Befesa. "El problema no es ambiental, ya que el lugar está debidamente autorizado e inspeccionado por lo que creo existen otros intereses detrás del asunto", aseguró Bravo Quintanar. Sin embargo, la delegación de la Profepa en Hidalgo aportó documentos para que se integren al expediente que se prepara para defender a la Federación por la demanda interpuesta por la compañía Befesa, quien exige mil millones de pesos como indemnización por la clausura del confinamiento en el que invirtió capital. Y es que, de acuerdo con lo dicho por Eugenio Bravo, el sitio que se eligió en Zimapán para la construcción del contenedor de residuos es el mejor en el estado y en la región e insistió que existen otros "intereses" porque, agregó, el problema no es ambiental. Por otro lado, el delegado federal de la Profepa desestimó las acusaciones de Greenpeace en contra de la cementera Ecoltec, a la que señala como responsable de la contaminación de los mantos acuíferos de Atotonilco y de causar enfermedades en los habitantes. "Esta empresa esta debidamente inspeccionada y, en caso de existir irregularidades, la organización ambientalista deberá presentar una denuncia formal", finalizó. (Alejandro Rossette, página 11)

Milenio-López Obrador está desbordado: Peña: El gobernador mexiquense considera que a dos años de la elección presidencial es "adelantado" anunciar aspiraciones, por lo que asegura que él hará su "definición personal" cuando lleguen los tiempos para ello. Luego de considerar como adelantado el *destape* de Andrés Manuel López Obrador para la Presidencia de la República, el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, afirmó que a dos años de la elección ese tipo de expresiones sólo obedecen a que ya se "desbordan los ánimos" entre algunos integrantes de la clase política nacional. "Me parece que son acciones anticipadas. Yo creo que a dos años de la elección los ánimos de algunos se están ya desbordando y están mostrando desde ahora el ánimo por contender", aseveró. El mandatario estatal descartó manifestarse respecto a su eventual candidatura por el PRI para la Presidencia, y dijo que será hasta que lleguen los tiempos cuando defina sus aspiraciones, mismas que tendrán que derivar de un consenso al interior de su partido. "Será hasta cuando vengan los tiempos para este propósito que entonces tengamos una definición personal y la definición que los partidos políticos deban de tener. Lo otro me parece anticipado", aseveró. Después de una gira de inspección del avance en las obras viales de avenida Las Torres y del Monumento al Bicentenario, ambas en la capital mexiquense, Peña Nieto apuntó que en materia de seguridad los centros penitenciarios de la entidad ya están prevenidos para cualquier evento negativo, a efecto de evitar desgracias similares a la ocurrida en el penal de Gómez Palacio, Durango. Sin embargo, reconoció que en el Estado de México han ocurrido eventos violentos aislados al interior de los penales, por lo que la operatividad de éstos se vuelve más compleja. Lo que ocurrió en Durango, dijo, motiva a reforzar las medidas de seguridad y prevención en los penales, mismas que ya fueron establecidas, aunque todavía varios no cuentan con estos sistemas. Peña Nieto también se refirió a la serie de acusaciones entre la Comisión Nacional del Agua y el ayuntamiento de Ixtapaluca por la responsabilidad de las afectaciones a la población por el desbordamiento del río Guadalupe Victoria, por lo que llamó a la mesura para evitar "diferencias y enconos". "Lo que menos queremos es incurrir en diferencias y enconos de las instituciones que deben estar ocupadas en tomar acciones para evitar daños mayores a la población", puntualizó. Refirió que durante el martes se desarrolló una gira de trabajo por la zona oriente del Estado de México, donde se determinaron acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno y el Distrito Federal. "Estamos viendo cómo se superan diferencias, cómo encontramos solución a los problemas que hemos tenido en los últimos días por las intensas lluvias que se han registrado. Basta señalar que solamente la semana pasada en tres ocasiones se puso en marcha el protocolo para cuando se registran precipitaciones mayores de 7 milímetros", señaló. El mandatario estatal reconoció que no se puede impedir que se registren anegaciones en la región; no obstante, subrayó que mantienen las labores para la construcción de infraestructura hidráulica que permita atenuar los efectos de las lluvias.

- Claves

Que no le vaya mal

- Manlio Fabio Beltrones, senador del PRI, manifestó que nadie en su partido estando en “su sano juicio” puede esperar que a Enrique Peña Nieto le vaya mal en las elecciones estatales de 2011.
- Los priistas, enfatizó el legislador, “debemos ir aliados internamente”, porque de lo contrario cualquier alianza externa dañará significativamente al tricolor.
- Retener la gubernatura en el Estado de México, aseveró Beltrones, “nos servirá de mucho” rumbo a la elección presidencial de 2012. Y no quiso manifestar sus aspiraciones. (Horacio López, página 18)

PLANO ONG'S Y PRIVADO

“No se genero información”

COLUMNAS POLÍTICAS

Criterio- Se dice...

que quien ya se apunta para formar parte del gabinete en la próxima administración estatal, la cual encabezará **Francisco Olvera Ruiz**, es el contador **Pablo Pérez** (conocido como El Huracán), quien siempre se ha destacado por ocupar cargos públicos lejanos a los refletores.

Quienes lo conocen advierten que deberán tener cuidado con él.

que para el secretario de Agricultura del gobierno estatal, **Manuel Sánchez Olvera**, los estragos que causó el escurrimiento de agua del pasado fin de semana, el cual dejó serios daños en la región de Metztitlán, no representan mayor problema, pues todo está asegurado, cuando lo cierto es que las inundaciones en los cultivos traerán consecuencias para gran parte de la población, pues la vega dañada es el granero del estado.

que en el sol azteca están revisando con lupa la actuación de **Hugo Jaciel Mendoza**, uno de los líderes perredistas en la región Otomí-Tepehua, pues los resultados no fueron tan claros para la alianza Hidalgo nos Une en esa zona de la entidad.

El asunto es que los votos que los opositores consideraban ya en su bolsa terminaron escapando hacia otro lado, por lo que verán qué fue lo que ocurrió antes del 4 de julio.

que los enlaces del gobierno del estado en los distritos electorales locales pronto serán objeto de una revisión a fondo de la aplicación de los recursos que manejaron, sobre todo en el caso de Tulancingo, Tula, Ixmiquilpan y, por supuesto, Pachuca —entre otros—, donde al parecer se hizo gala del viejo dicho que reza que “El que parte y reparte, se queda con la mejor parte”.

que el PRI estatal tendrá que poner un “estate quieto” a todos dirigentes y militantes acelerados, pues con motivo de las precandidaturas a las presidencias municipales, ya buscan afanosamente posicionarse. Tal es el caso del ex dirigente del tricolor en Ixmiquilpan, **Isaac Lozano**, quien organiza comidas y fi estas para hacerse notar entre sus correligionarios.

que cuando le preguntan a la Secretaria de Turismo, **Oralia Vega**, del costo de la remodelación a la plaza Juárez, la funcionaria solo atina a mencionar el clásico “Yo no sé”, no obstante que la dependencia a su cargo tuvo una importantes responsabilidad en el desarrollo de ese proyecto.

que en la sede estatal del PAN realizan las síntesis de prensa a su conveniencia. Según los enterados, un párrafo de esta columna sobre el buen trabajo de **Gloria Romero** en las campañas fue mutilado, pues a algunos aún les patea en el hígado que le vaya bien en lo que hace.

(Redacción, pág. 3)

Milenio-El Pájaro Carpintero:

Que el diputado local por el PRI, **Alfredo Bejos Nicolás**, exagera sus halagos hacia los funcionarios estatales. Dicen que ayer durante la comparecencia ante el Congreso de Hidalgo del secretario de Seguridad, **Damián Canales**, el legislador priista tenía la tarea de preguntar las dudas que surgieran durante el informe de **Canales**, pero cual fue la sorpresa que en lugar de hacer preguntas comenzó a ensalzar el trabajo del secretario y le dijo que todo su discurso fue como música para sus oídos. Dicen que así empiezan los que quieren hueso municipal para el próximo año.

Que ya salió el primer defensor de los maestros "burros" que no aprobaron el examen de conocimientos. **Alejandro Soto**, coordinador del partido Nueva Alianza en el Congreso local, salió a decir que esos exámenes "no reflejan lo que un maestro es capaz de hacer", y la verdad, tiene razón. En el examen no evalúan los minutos que maestros y maestras son capaces de perder contándose chismes, ni tampoco reflejan en la prueba que son capaces de suspender las clases cuando quieren y mucho menos podrían demostrar en un examen que algunos son capaces de vivir en dos casas diferentes al mismo tiempo. ¡Qué razón tiene **Alejandro Soto**!

Que quien también se pasó de listo fue el ex director de Seguridad de Tlahuelilpan, **Francisco Cruz Daniel**, quien rebajó a dos comandantes municipales a policías de crucero, por el simple detalle de acusarlo de ser intolerante, déspota y humillar a sus agentes. Dicen que hasta las mujeres que colaboran con él han sufrido acoso sexual, aunque lo bueno de todo esto es que a **Cruz Daniel** ya lo quitaron de la dirección, pero lo malo es que se quedó en la subdirección y sigue haciendo de las suyas.

Que la visita de la subsecretaria de desarrollo urbano de Sedesol, **Sara Topelson** a Hidalgo no fue muy agradable para algunos funcionarios del estado. Dicen que durante una reunión que sostuvo con algunos altos mandos les dijo que cómo podían esperar otro resultado si siempre aplican la misma fórmula y volteó a ver a varios que se incomodaron con el comentario, pues dicen que les caló hasta el tuétano el dicho de la funcionaria federal. Dicen que para la otra mejor van a invitar a **Bejos**, el sí dice cosas bien bonitas.

(Redacción, pág. 3)

Milenio-Las Perlas:

"La gente se queja de que son muchos los requisitos que se piden, pero nosotros tenemos que apegarnos a la ley, no se trata de un objeto o de una mascota, sino de un ser humano." **Sonia Méndez Pontaza**, directora de los Centros Asistenciales del DIF, sobre los trámites para adopción en Hidalgo.

"Sí están regresando muchos, yo no creo que el estado esté preparado para el regreso, esta situación no está contemplada en el presupuesto de egresos." **Roberto Pedraza**, coordinador de los diputados en el Congreso local, sobre los migrantes que regresan a Hidalgo desde EU.

"Yo le diría que no, yo soy responsable de mi conducta, pero no me puedo responsabilizar de conductas ajenas." **Damián Canales**, secretario de Seguridad estatal, sobre los policías estatales.

(Redacción, pág. 3)

Uno más uno-Pachuquillas- El mandatario estatal, Miguel Osorio Chong aseguró ayer en entrevista que mantendrá una óptima correlación con el equipo de transición del gobernador electo, José Francisco Olvera Ruíz, cuyos integrantes se

darán a conocer este día, al filo de las 11 de la mañana, en una ceremonia que se realizará en conocido restaurante de la capital del estado... (redacción, primera plana)

Independiente-Socavón: Profesores reprobados en el Examen Nacional de Oposición seguirán dando clases... ¿Así, o más descaró?... (Redacción, primera plana).

Plaza Juárez-Todos somos don Diego: Cuando leí la carta supe que en cualquier momento habría de surgir un grito en el país entero que clamara: "¡Todos somos don Diego!". Permita que le explique antes de que vaya a pensar otra cosa usted que me lee. Al igual que el hombre de las barbas y puro, somos millones los que luego de mirar el estado de cuenta de las tarjetas de crédito, de la hipoteca, clamamos al cielo y decimos: "no puedo describir el infierno que vivo y no sé cuánto aguante más". "Ellos, los bancos, tienen todo el tiempo del mundo, no les corre ninguna prisa. Lo mismo les da mañana que dentro de cien días". Y es cierto, cada llamada telefónica que llega a las siete en punto de la mañana para recordar que le debemos a la institución crediticia, nos confirma con toda claridad que tarde o temprano les vamos a pagar y con intereses copeteados, tal cual dijera el que hizo que gobernó al país durante seis años. "Me dicen que ya te hicieron una propuesta concreta y que tú no has contestado en concreto con una contraoferta razonable. Tienes que hacerlo ya, de inmediato. Si no puedes llegar a lo que piden si puedes hacer un planteamiento que demuestre voluntad de negociar, no evasivas". Tiene razón don Diego, con el HSBC, con el Bancomer de los gachupines, con el Scotia de quién sabe quién, lo mejor es negociar, y ni jugarle al vivo porque luego nos embargan la casa, el coche, lo que encuentren, y además la deuda sigue. Por eso los consejos del Jefe Diego son sabios. "El solo paso de los días no moverá a estos señores pero sí los moverá favorablemente si ven con claridad tu esfuerzo. La urgencia está de nuestro lado". Palabras exactas, que describen el secuestro que padecemos millones de mexicanos a manos de los bancos, que es cierto, si ven con claridad nuestro esfuerzo, nos ofrecen refinanciar la deuda, y deber más, mucho más, a cambio de que nos cobren mensualidades chiquitas hasta el fin de nuestros días. ¡Todos somos don Diego! Porque luego de hacer y hacer cuentas, descubrimos que no, que es imposible pagar pero hay que pagar, que a ellos, lo dice sabiamente, no les corre ninguna prisa, pero a nosotros sí, al ver que quincena a quincena se va todo, absolutamente todo para encontrarnos con el estado de cuenta que nos dice que debemos más cada mes. Nos miramos en la fotografía, nos sentimos enfermos, a punto de entregar el equipaje, y no habrá poder humano que les diga a los que insisten cada mañana, cada tarde, cada noche por el teléfono que por su madrecita nos dejen en paz, que si quieren nos entregamos a las autoridades, pero que por pura humanidad ya dejen de atormentarnos. Pero no, en esta vida todo se paga, y bien que lo sabe don Diego, y bien que lo sabemos nosotros. Por eso, al rato, cuando salgamos a la calle, el grito de "¡todos somos don Diego!", tendrá su razón de ser. Él, secuestrado, nosotros también. Él, enfermo, nosotros también. Él, con bienes que puede vender... nosotros ya no, como no sea nuestra alma, pero esa no les interesa a los bancos... aunque quién sabe... (Javier Peralta, página 05)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Criterio

Plaza Juárez

